



MENDOZA, 02 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 6304/2024 por el cual el alumno Leandro Joaquín MARTINEZ solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno MARTINEZ solicita equivalencias de asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, con asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas, ambas de esta Facultad.

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que la Ordenanza N° 18/18-CD establece el sistema de acreditación y la correspondencia entre las asignaturas de ambas carreras en forma automática.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a Leandro Joaquín MARTINEZ (D.N.I. N° 42.794.788), alumno de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas, las siguientes equivalencias:

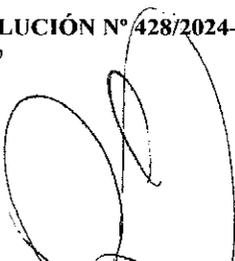
EQUIVALENCIA TOTAL:

Entre:

| Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública FCPYS – UNCUYO | Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas FCPYS – UNCUYO | Nota s/Ord. 108/10-CS |
|---|--|--------------------------|
| Estado, Sociedad y Política | Estado, Sociedad y Política | 7 (siete) |
| Administración General | Administración General | 9 (nueve) |
| Historia Institucional Argentina | Historia Institucional Argentina | 7 (siete) |
| Sociología General | Sociología General | 9 (nueve) |
| Derecho Administrativo | Derecho Administrativo | 8 (ocho) |

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 428/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana